



Sindicato del Profesorado Extremeño

Nota de prensa: Inicio del curso académico 2014/2015

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) denuncia que un curso más se mantiene la sobrecarga de horario lectivo de los docentes, de la ratio en las aulas de la Educación Pública y de las funciones y tareas encomendadas a aquellos, a la par que los sucesivos recortes salariales, circunstancias todas que repercuten negativamente en nuestra labor diaria: que debe ser fundamentalmente integradora y facilitadora de aprendizajes, y no burocratizada con un sinfín de tareas que nada tienen que ver con la labor docente.

La Consejería de Educación y Cultura continúa con la depauperación de las plantillas docentes mediante la conversión de plazas a jornada completa en plazas a jornada parcial, y permanece testarudamente insensible, ante la insistencia de los opositores extremeños, a informar de la convocatoria o no de oposiciones y, en su caso, el cuerpo docente que se pretenda convocar.

El curso pasado terminó con demasiadas incertidumbres con respecto al curso que comienza esta semana. De hecho, en junio de 2014, coincidiendo con el cierre del curso anterior, las Juntas de Personal Docente de Badajoz y Cáceres aprobaron comunicar a la Administración Educativa extremeña su rechazo al nuevo horario de Primaria aprobado en el Consejo Escolar de Extremadura, que empezará a implantarse el curso que comienza. Las Juntas de Personal consideran que dicho horario (elaborado para más inri sin el respaldo del profesorado ni de la mayoría de los sindicatos presentes en el Consejo Escolar de Extremadura) puede provocar desajustes graves en los horarios, así como variar las itinerancias, llegando incluso a causar la modificación de las plantillas.

Con respecto al curso que comienza, tenemos la certeza de que el profesorado conseguirá compensar con su trabajo y buen hacer las incongruencias de la LOMCE y sus múltiples puntos negros. Y es que nos enfrentamos a la peor Ley de Educación posible: a saber, predominancia de la enseñanza de la religión, clases de educación artística de 30 minutos, reválidas, a mayor abundamiento, de la evaluación memorística cuyo mero fin es la clasificación-selección del alumnado, merma de recursos necesarios en la Educación Pública y aumento en la concertada, pérdida de la democracia interna de los centros al limitar la dimensión de los órganos de participación (por ejemplo, el Claustro y el Consejo Escolar), elección por la Administración de los directores de los centros, etc.

Con estos mimbres los docentes tendrán que lidiar el curso que se avecina y los siguientes, a lo que hay que sumar lo que venimos padeciendo hace tiempo: particularmente, los severos recortes de plantillas y del presupuesto de los centros, la penalización económica que sufren los docentes por ponerse enfermos, la no cobertura de las sustituciones hasta pasadas dos semanas desde que se produce la baja, etc.

La LOMCE es una ley impuesta, sin consenso, y, por tanto, está llamada a su derogación en cuanto otro Gobierno ocupe la Moncloa. Instamos, desde PIDE, a los docentes a seguir con el gran trabajo que llevan realizando durante años, y que, de forma activa y comprometida, se opongan a una ley que es retrógrada e injusta, para que los ideólogos irreflexivos y paniaguados que nos la han impuesto no se olviden de que la comunidad educativa se opone enérgicamente a ella y que lo hará con la misma intensidad, hoy y siempre.

En Mérida, a 10 de septiembre de 2014

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4- 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org